

Núm. 112

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 11 de mayo de 2017

Sec. V-A. Pág. 34335

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

28637 Anuncio de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia licitación para la adquisición de pescados y mariscos para la OSI Donostialdea.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Donostialdea ESI/OSI Donostialdea.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Documentación: Página web Contratación Pública en Euskadi. Información: Departamento de Compras y Contratación del Hospital Universitario Donostia perteneciente a la OSI Donostialdea.
 - 2) Domicilio: Paseo Doctor Begiristain, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián 2014.
 - 4) Teléfono: 943007264.
 - 5) Telefax: 943471680.
 - 6) Correo electrónico: mariavirginia.perezgonzalez@osakidetza.eus.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.info o www.contratacion.euskadi.eus.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 7 de junio de 2017.
 - d) Número de expediente: G/129/20/1/1004/O301/0000/042017.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Pescados y mariscos para la OSI Donostialdea.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 17 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Hospital Universitario Donostia.
 - 2) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián 20014.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Lo estipulado en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Bases Técnicas.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Por mutuo acuerdo de las partes.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 03311000-2.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios enumerados a continuación:
 - 1. Criterios cuya aplicación requiere realizar un juicio de valor
 - (1.- Factores organolépticos 35 puntos; 2.- Envasado / Etiquetado 5 puntos; 3.- Porcentaje de glaseado 10 puntos).
 - Forma de valoración: 0 puntos: No aporta muestra, muestra insuficiente, muestra mal identificada, muestra que no corresponde al lote licitado o al uso que se indica. De 1 a 29: Productos técnicamente válidos pero de calidad no suficiente. De 30 a 45: Productos técnicamente válidos y de calidad



Núm. 112

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 11 de mayo de 2017

Sec. V-A. Pág. 34336

- adecuada. De 46 a 50: Ofertas o productos preferentes de una calidad excelente.
- Umbral mínimo: 30 puntos. Las ofertas que no alcancen un mínimo de 30 puntos, quedarán excluidas y no entrarán en la fase criterios basados en aplicación de fórmula. Ponderación 50%.
- 2. Criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas (precio).
- La ponderación de este criterio se efectuará según la fórmula mediante la cual se otorgarán 50 puntos a la oferta que presente el precio más bajo y 0 puntos a las ofertas cuyos importes igualen los precios de licitación. Las ofertas que lo superen quedarán excluidas. El resto de ofertas obtendrá una puntuación proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula: [(D-B)/(D-C)] * A.
- A) Puntos máximos = 50
- B) Oferta de la empresa licitadora
- C) Oferta más baja
- D) Precio de licitación
- Ponderación 50%.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.690.171,88 € IVA excluido (correspondiente al contrato inicial de 24 meses 751.187,50 €; prórrogas 751.187,50€; y modificaciones que pudieran producirse durante la vigencia del contrato 187.796,88 €).
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 751.187,50 euros IVA excluido (24 meses).
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera:
 - Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos el correspondiente al presupuesto base de licitación (IVA excluido) del lote de mayor cuantía al que se licite. Si se licita a un solo lote la cuantía deberá ser al menos la misma que el presupuesto base de licitación (IVA excluido) de dicho lote.
 - Documentos y/o certificados: El volumen (cifra) anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
 - Solvencia técnica o profesional:
 - Requisito/s: Las empresas licitadoras deberán acreditar haber realizado suministros del mismo tipo o naturaleza correspondiente al objeto del contrato, efectuados en el curso de los últimos 5 años, siendo el importe anual acumulado igual o superior al presupuesto base de licitación del lote(s) al que se licite.
 - Documentos y/o certificados: Relación de los principales suministros, que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o,



Núm. 112

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 11 de mayo de 2017

Sec. V-A. Pág. 34337

cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado emitido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de junio de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario Donostia. Departamento de Compras y Contratación (planta menos 2 azul del edificio Materno Infantil).
 - 2) Domicilio: Paseo Doctor Begiristain, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián 20014.
 - 4) Dirección electrónica: mariavirginia.perezgonzalez@osakidetza.eus.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de las ofertas económicas.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Mesa de apertura de documentación técnica y económica.
 - b) Dirección: Sala de reuniones de la Dirección de Gestión Económica, planta menos 2 azul del edificio Materno-Infantil del Hospital Universitario Donostia.
 - c) Localidad y código postal: Donostia/San Sebastián, 20014.
 - d) Fecha y hora: Mesa técnica: 14 de junio de 2017, a las 8:30 horas.

Mesa económica: 7 de julio de 2017, a las 8:30 horas.

- 10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de abril de 2017.

Donostia/San Sebastián, 27 de abril de 2017.- Arantxa Retes Saratxaga, Presidenta de la Mesa de Contratación.

ID: A170032605-1